MUNICIPALIDAD DE CARMELO PERALTA

XVII Departamento – Alto Paraguay

Telf.: (083) 641 172 - Email: municarmeloperaltapy@gmail.com
Avenida Costanera – Carmelo Peralta

Certificado de Ocupación de Inmueble

La Municipalidad del Distrito de Carmelo Peralta, XVII Departamento, Alto Paraguay, certifica que las Instituciones Educativas: **"Escuela Básica N° 96 Alejo García y el Colegio Nacional la Esperanza"** de la Localidad de Puerto Sastre, Distrito de Carmelo Peralta ocupan un inmueble que cuenta con las siguientes dimensiones:

Lado Este: 84 (ochenta y cuatro) metros, linda con terreno baldío.
Lado Oeste: 84 (ochenta y cuatro) metros, linda con la calle Pdte. Carlos Antonio López.
Lado Norte: 73 metros (setenta y tres) metros, linda con calle sin nombre.
Lado Sur: 73 (setenta y tres) metros, linda con calle sin nombre.
Dimensión total: 6.132 m^2.

El inmueble donde se encuentra asentado las dos Instituciones Educativas el está ubicado en el **Barrio María Auxiliadora** de la Comunidad de Puerto Sastre. Para el efecto se aplica la **Ley N° 4.682/12**, que sanciona con pena de cárcel de entre dos a cinco años a los que vendan las tierras que le fueron entregadas con fines de realizar mejoras o edificar algo en ella, de igual forma lo mismo recae sobre los compradores y los funcionarios que induzcan a la transacción. El reglamento que sanciona la comisión de hechos punibles contra los bienes patrimoniales. Este documento contempla la aplicación de penas privativas de libertad para los ocupantes o adjudicatarios de lotes destinado viviendas y reformas agrarias que por sí o a través de intermediarios trasfieran derechos a terceros violando la **Ley N° 1.863/12.** La Municipalidad de Carmelo Peralta expide el presente certificado con el compromiso de que se realicen las mejores correspondientes y se cumpla con lo establecido según las leyes vigentes.

Se expide el presente documento a pedido de los interesados a los catorce días del mes de enero del año dos mil diecinueve.

Mirna Orrego
Intendente Municipal
Distrito de Carmelo Peralta

MUNICIPALIDAD DE CARMELO PERALTA
Secretaría Municipal